



Ayuntamiento de la villa de Yello a seis de Mayo de mil  
 ochocientos veinte y siete, reunido el Ayuntamiento en  
 sus salas capitulares compuesto de los q. labajo sus  
 cabales, se tomo en consideracion el nombrar me-  
 rcedario de Pregones de los d. esta villa, y en su con-  
 secuencia por el Sr. José Rodriguez se nombro  
 a D.º Fulgencio Martinez, y por los S. restantes  
 se hizo el mismo nombramiento a excepcion del  
 Sr. Donato Diaz q. nombro a D.º José A.º Roxin;  
 por lo que quedo elegido el mencionado D.º  
 Fulgencio Martinez, acordando se le haya Saben  
 q.º q.º publica su aceptacion o renuncia o mas bien  
 de la competente fianza a satisfaccion del  
 Ayuntamiento, a la responsabilidad de los cuen-  
 tes de d.ºs fondos. Asi lo decretaron y firmaron  
 d.ºs S. concurrentes de q.º d.ºs f.ºs.

Juan Beltramez

Jose Rodriguez

Donato Diaz

Rogelio Oatunz

Antonio Forgas

Exonimo Rubio

Pedro Ruiz

Fernand

Martin Garcia

Pedro An.º Garcia

de Salas

